

LA ORALIDAD COMO HERRAMIENTA PARA LA FORMACIÓN DE UN INDIVIDUO

Luis Carlos López Vallejo
lucalopez@gmail.com
Ministerio de Educación Colombia

Sinopsis Educativa
Revista Venezolana de
Investigación
Año 20 N° 1
Marzo: 2020
pp 105 - 111

Recibido: Enero 2020
Aprobado: Febrero 2020

RESUMEN

Este artículo plantea una revisión aproximada y en desarrollo, de la posición de diferentes documentos en materia de oralidad y de esa manera lograr apreciar las diferentes posiciones de los expertos, para lo cual se plantea como objetivo describir la oralidad en la formación de un individuo. Entre los autores que orientaron la investigación se encuentran Puyuelo, et al. (2000), Arias (2017), Calsamiglia (2006), Reyzábal, (2006), Littelwood (1996), MEN (2002), entre otros. El paradigma de investigación fue de tipo descriptivo y con un diseño documental, donde se realizó una consulta a fuentes documentales. Entre los resultados se aprecia que se pueden llegar a distinguir hasta tres planos en el campo didáctico de la lengua oral, donde se tiene la interacción verbal en el aula, una enseñanza lingüística (de lengua materna y lengua extranjera) y el uso cognoscitivo del lenguaje oral lo cual canaliza los contenidos de las asignaturas y articula el pensamiento. Se concluye que la oralidad usa símbolos verbales como forma de comunicación, catalogando los objetos, las relaciones y los hechos en el marco de una cultura, que de igual forma la expresión oral está sujeta a factores textuales y contextuales. En este mismo orden la oralidad se sitúa en el plano de la espontaneidad e informalidad, de allí que sean entendidas como espacios para distensión y entretenimiento. Desde su vínculo con otras áreas del conocimiento representa un medio auxiliar para otras actividades cognitivas. Al contextualizar en la posición en Colombia la oralidad se caracteriza por permitir que el estudiante haga valer su condición de ser único y diferenciado, con los mismos derechos, responsabilidades y potencialidades.

Palabras clave:
Oralidad, oralidad como base de la formación, lengua, estudiantes.

ORALITY AS A TOOL FOR THE FORMATION OF AN INDIVIDUAL

ABSTRACT

This article is the result of a review of the position of different papers about orality, in order to reveal the different positions of the experts, for which it is proposed as a purpose to analyze orality as a tool in the formation of an individual. Among the authors who guided the research are Puyuelo, et al. (2000), Arias (2017), Calsamiglia (2006), Reyzábal, (2006), (Littelwood (1996) and MEN (2002). The research paradigm was descriptive and with a documentary design, where it was done a consultation to documentary sources of the aforementioned authors. Among the possible findings, it can be seen that up to three levels can be distinguished in the teaching field of the oral language, which includes verbal interaction in the classroom, language teaching (mother tongue and foreign language) and the cognitive use of oral language, which channels the contents of the subjects and articulates the thought. It is concluded that orality uses verbal symbols as a form of communication, cataloguing objects, relationships and facts within the framework of a culture. Similarly, oral expression is subject to textual and contextual factors. In this same order, orality is situated on the plane of spontaneity and informality, hence they are understood as spaces for relaxation and entertainment. From its link with other areas of knowledge, it represents an auxiliary means for other cognitive activities. When contextualizing, in Colombia's position, orality is characterized by allowing students to assert their status as a unique and differentiated beings, with the same rights, responsibilities and potential.

Key words:
Orality, orality as the basis of training, language, students

L'ORALITÉ COMME OUTIL DE FORMATION D'UN INDIVIDU

RÉSUMÉ

Cet article est le résultat de la revue de la position des différents documents en matière d'oralité, afin de faire la lumière sur les différentes positions des experts, pour ce qui est d'analyser l'oralité comme un outil dans la formation d'un individu. Parmi les auteurs qui ont orienté l'enquête figurent Puyuelo, et al. (2000), Arias (2017), Calsamiglia (2006), Reyzábal, (2006), (Littelwood (1996) et MEN (2002). Le paradigme de la recherche était de type descriptif et avec un design documentaire, où une consultation a été effectuée avec des sources documentaires, des auteurs mentionnés ci-dessus. Parmi les conclusions possibles, il est apprécié qu'on peut distinguer jusqu'à trois niveaux dans le domaine didactique de la langue orale, qui comprend l'interaction verbale en classe, l'enseignement linguistique (langue maternelle et langue étrangère) et l'utilisation cognitive du langage oral, qui canalise le contenu des matières et articule la pensée. On en conclut que l'oralité utilise des symboles verbaux comme forme de communication, cataloguant les objets, les relations et les faits dans le cadre d'une culture. De même, l'expression orale est soumise à des facteurs textuels et contextuels. Dans le même ordre, l'oralité se situe dans le plan de la spontanéité et de l'informel, d'où qui sont comprises comme espaces de détente et de divertissement. De leur lien avec d'autres domaines de la connaissance, il représente un moyen auxiliaire pour d'autres activités cognitives. En replaçant le contexte, dans la position de la Colombie, l'oralité se caractérise par le fait de permettre aux étudiants de faire valoir leur condition d'être uniques et différenciés, avec les mêmes droits, responsabilités et potentialités.

Mots-clés:
Oralité, oralité
comme base de la
formation, langue,
étudiants

INTRODUCCIÓN

Es de conocimiento general el avance tan considerable que ha dado la lingüística en estos últimos años y la importancia que ha adquirido esta disciplina en el momento actual, no sólo por el valor específico de su contenido, sino también por el desarrollo de su metodología y por el cúmulo de relaciones interdisciplinarias en las que se ve sumida.

En tal sentido, sería lógico pensar que, sobre el aspecto didáctico de la enseñanza y aprendizaje de lenguas, en general, vertiesen casi inmediatamente todas las teorías lingüísticas tan exactas y finamente elaboradas, pero la realidad es muy distinta.

Al respecto, hay que tener presente, en primer lugar, que la enseñanza de la lengua materna, como en cualquier otra, se produce siempre un desfase entre la teoría y su aplicación. Conocida es la frecuente acusación de los gramáticos tradicionales a los estructuralistas: los estructuralistas, siempre enumeran los requisitos que debe poseer la gramática

descriptiva de una lengua dada, e indican cómo se debe escribir, pero no escriben nunca ninguna.

En segundo lugar, es necesario distinguir entre la enseñanza de una segunda lengua y la enseñanza de la lengua materna. En la comparación, la última queda tremendamente perjudicada.

Durante los años de la Segunda Guerra Mundial y los siguientes, se inicia en los Estados Unidos, por motivos estratégicos y políticos, una amplia investigación para lograr el mejor procedimiento que permita una enseñanza rápida y eficaz de segundas lenguas. Por circunstancias sociales y políticas se tuvo un gran avance a este respecto, así como la unión de pedagogos y psicólogos quienes se apoyaron mutuamente para lograr sus objetivos.

Desde la posición de Vich y Zavala (2004) se define la oralidad como:

Una práctica, una experiencia que se realiza y un evento del que se participa. Situada siempre en contextos sociales específicos, la oralidad produce un circuito comunicativo donde múltiples determinantes se disponen para constituirlos. Es necesario afirmar que todos los discursos tienen significado no solo por las imágenes que contienen sino, además, por el modo en que se producen, por la circunstancia en la que se inscriben y por el público al que se dirigen (p.11).

De acuerdo a ello, se puede decir que el autor define la oralidad primero en términos contextuales al referirse al grupo, ambiente y momento histórico en el que se encuentran, lo que determina el tipo de lenguaje a utilizar y la relación de acuerdo a las necesidades del contexto; y en términos textuales, refiriéndose al tema que se maneja durante la ejecución de la misma y esto se deduce en expresiones e imágenes, y la forma explícita en la que puede hacer llegar el mensaje.

En otras palabras, desde sus propiedades lingüísticas y a partir de los elementos exteriores en las que emerge. En cuanto a lo contextual, destacan las siguientes propiedades: es espontánea, se puede rectificar pero no borrar lo que ya se ha dicho; es una comunicación inmediata en el tiempo y en el espacio, es más rápida y ágil; utiliza los códigos no verbales: la fisonomía, el vestido, el movimiento del cuerpo, la conducta táctil, el espacio de la situación, el paralenguaje¹³; hay interacción durante la emisión del texto, lo que implica que el emisor, mientras habla, ve la reacción del receptor y puede modificar su discurso según esta. Por lo tanto y según Cassany (1999): "El lenguaje oral es negociable entre los interlocutores" (p. 23).

En función de lo tratado el objetivo del presente artículo es describir la oralidad en la formación de un individuo. Por lo que se resalta la importancia de este desde un aspecto fundamental como lo es la oralidad vista desde la formación del ser humano, esta representa el primer intento lingüístico de cada individuo y a medida que este se desarrolla va transformando su manera de comunicarse, aunado a ello, es interesante observar las diversas maneras en que se presenta de acuerdo al discurso, a las personas, al entorno en el

que se encuentra y el contexto histórico que lo determina por la misma dinámica de la sociedad.

ABORDAJE TEÓRICO

La oralidad desde distintas miradas

Asimilar el lenguaje desde la oralidad envuelve una serie de aspectos por demás interesantes. En este sentido, se comparte con algunos autores, como Bourdieu (2011), cuando se dice que:

Estudiar el lenguaje en este escenario implica reconocer su adaptación a lo vertiginoso de estos cambios, además de su papel como instrumento de intelección, acción y poder en las prácticas sociales, que en realidad lo son de producción de discursos en situaciones de interacción (p.11).

De acuerdo a ello, representa el primer intento gramatical de cada persona y a medida que este se desarrolla va evolucionando su manera de comunicarse y tal como lo expresa Quiles (2005): "La oralidad es la primera práctica del lenguaje con la que tenemos acercamiento y contamos para construir una interacción con el otro, sin embargo, la escuela ha reducido esa interacción a la gramática, escritura y lectura" (p.85).

En este sentido otros autores como Puyuelo, et al. (2000), expresan la oralidad desde la descripción, observándose como la habilidad de entender y disponer de símbolos de tipo verbal, como una manera de establecer alguna comunicación, otorgándole carácter de sistema organizado de símbolos que clasifica los objetos, la forma de relacionarse y los hechos dentro de una cultura determinada.

Por su parte, la oralidad para González (2011), se destaca como un tema dialógico, ya que está enfocado en la construcción de la propia voz, la cual no basta con tener y ser usada ocasionalmente, sino que es necesario que sea escuchada para que de esta manera la retroalimentación que se le realice o la interacción que a partir de ella se derive, enriquezca aún más su formación en cuanto al desarrollo de esquemas cognitivos y las relaciones no solo dentro de la educación sino también dentro de la sociedad.

De igual forma, Teberosky (2003) expresa la oralidad desde un componente fundamental para el progreso de tipo lingüístico de todo individuo:

(...)Desde pequeños se pretenden rodear a las personas que nos rodean historias, cuentos y relatos; atribuyéndole un valor supremo a la oralidad en el desarrollo de la lengua materna, mencionando que los niños empiezan a desarrollar el lenguaje en un entorno natural dominado por la lengua hablada informal y espontánea. Pero hace necesaria la incidencia en la idea de que el niño todavía no alfabetizado no sólo desarrolla el lenguaje a través de lo oral, puesto que es un individuo en contacto con su entorno sociocultural de la escritura y la lectura, aunque aún no las domine (p.86).

En esta misma línea, interpretando a Cassany (2003), la oralidad y la escritura representan acciones diferentes, por tanto cumplen funciones disímiles, y de acuerdo a ello la lengua oral es la esencial por su primacía, de manera que la escrita se describe como una traducción o reproducción de la primera, por eso, los procesos estructurales integrales de aprendizaje que constituyen una lengua subalterna, fundados desde esta gramática, le otorgan total valor e importancia a la lengua.

Desde esta perspectiva, se puede decir que la oralidad representa un conjunto de acciones y ejecuciones específicas que se traducen en transferencias y aceptaciones producto del medio e interacción con otras personas. Es así como la oralidad, plantea un proceso que se produce en el intercambio de realizaciones concretas determinadas, a través de la transmisión, recepción de pensamientos ofrecidos por la voz convertida en palabra. Lo que también constituye, según Victoria (2004): "La transmisión de un legado histórico o de una memoria" (p.69). Refiriéndose, este autor al momento o contexto histórico en el que se acciona la oralidad.

Por consiguiente, resulta necesario ofrecer una definición de oralidad que surge a partir de los estudios realizados desde otra mirada antropológica y sociológica. De modo que autores como Rodríguez, (2008) consideran que:

Oralidad no sólo implica cuidado en el uso de la lengua durante el proceso de intercambio comunicativo de los sujetos, sino un respeto al turno de la palabra, a la escucha activa, al cumplimiento de la entonación, las pausas, el ritmo, la intensidad, el silencio, que junto a los elementos no verbales posibiliten asimilar saberes lingüísticos, para el dominio del uso del habla. Oralidad, vista también como hecho endocultural del entorno sociocomunitario que promueve a través de las tradiciones orales que los escolares se apropien de un conjunto de saberes históricos, sociales, ideológicos, que posibiliten la conservación, apropiación de un contenido significativo propio de la cultura en la región rural donde habita (.p.27)

En torno a lo anterior, es evidente que la oralidad guarda en su haber, un cúmulo de situaciones que conducen a energizar el conocimiento, confirmando, al ser humano, dosis importantes de saberes que le conllevan a afianzar efectivamente su identidad.

La oralidad como base de la formación

El código oral en la consideración de Arias (2017), desde un punto de vista textual, se caracteriza por:

Uso más frecuente de las variedades dialectales, bajo grado de formalidad, referencia a temas más generales y propósitos subjetivos; presencia de digresiones, cambios de tema, repeticiones de datos irrelevantes; movimientos oculares y corporales, gestos; tendencia al uso de estructuras sintácticas simples; presencia de frases inacabadas; uso de muletillas, tics lingüísticos o palabras parásito; uso de onomatopeyas, frases hechas y refranes (p.137).

Desde la posición de Pérez (2014) citado en Arias (ibídem), son de la consideración que los corpus lingüísticos sobre el español coloquial se implementan en la actualidad en la escuela española. Con base en ellos, se hacen propuestas didácticas que permiten al estudiante acercarse a muestras de habla reales del español coloquial. Así, a propósito del nivel léxico-semántico de la lengua, se sugiere trabajar con diferentes tipos de locuciones, metáforas y refranes abundantes en la conversación: locuciones verbales (pagar el pato), adjetivales (de perlas), adverbiales (a la chita callando); metáforas coloquiales (ser un perro, ser un cerdo) y refranes (a buen entendedor pocas palabras). Adicionalmente, como método para ampliar el vocabulario.

Expresa igualmente Arias (2017) que: “La adecuada expresión oral está sujeta a múltiples configuraciones de los factores textuales y contextuales (...)” (p.177).

En el mismo sentido, distingue Cassany (1999), que no basta con saber que existen estos factores. Hay que experimentarlos, vivirlos e interiorizarlos con el fin de que, en una determinada puesta en escena (diálogo, socialización, debate, exposición formal, entre otras), se los pueda usar de manera tal que configuren un ambiente comunicativo respetuoso y ameno donde el conocimiento fluya y se construya acorde a las posibilidades comunicativas de los participantes. En otras palabras, adecuarse al lenguaje del estudiante es una forma de reconocerlo y respetarlo. Así es posible que en el camino ese otro vaya apropiándose de esa formalidad a la que necesariamente se le conduce o aspira.

A tal efecto, en la opinión de Calsamiglia (2006): “Hablar es desarrollar la oralidad” (p.81). De manera que, las actividades relacionadas con la oralidad se sitúan en el plano de la espontaneidad e informalidad, de allí que sean entendidas como espacios para distensión y entretenimiento.

Por consiguiente, el uso oral de la lengua como objeto de estudio se ha limitado a un tema más del aprendizaje escolar en contraste con el prestigio del uso otorgado a la lengua escrita, argumentando a este mismo autor precitado, el uso oral por ser un modo de realización primaria y universal, podría ser considerado como superior y prioritario, queda superado en cuanto a prestigio y valoración social por el uso escrito. La institución escolar recoge esta valoración,

reproduciendo actitudes y creencias sociales que llevan a extender la noción de que la lengua oral es variada y poco fiable mientras que la lengua escrita canaliza la vida social y cultural y proporciona solidez y definición a la propia lengua.

Expresa Reyzábal (2006):

Cuando al estudiante se le enseña a ampliar sus habilidades comunicativas de expresión oral, mejora sus capacidades de aprendizaje porque tiene más herramientas para adquirir, asimilar, estructurar, retener y reproducir sus saberes, ya que escribir, hablar y escuchar no sólo exige pensar, sino que es un medio para ello, pues son auxiliares para otras actividades cognitivas (p.221).

De acuerdo a ello, el manejo acertado de estas habilidades comunicativas conduce a dotar al alumno de herramientas para pensar y reflexionar, lo cual al mismo tiempo se reflejará en su aprovechamiento académico, ya que permitirá una mejor comprensión de los contenidos de sus unidades de aprendizaje. La carencia de estas habilidades comunicativas puede afectar académica y emocionalmente al estudiante, pues puede conducir al individuo a sentirse *incapaz* para aprender afectando directamente su autoestima, confianza y seguridad.

En este orden de ideas cabe destacar que la importancia de una correcta evolución en el uso del lenguaje se ve apoyada por la psicología cognitiva al exponer que la maduración individual intelectual y emocional, así como la de una comunidad, están ligadas al lenguaje. Además de servir para comunicarnos, la lengua cumple importantes funciones mentales que afectan el cómo el ser humano percibe el mundo y de que manera reflexiona sobre lo que le rodea. Se desprende de esta afirmación, según Littelwood (1996): “Que la maduración lingüística y comunicativa va interrelacionada con la maduración cognitiva” (p.19).

Por su parte, en cuanto a la importancia de la lengua como expresión oral para el aprendizaje, resulta muy interesante la teoría de Barnes (1996), al plantear que: “El papel de lo que se denomina habla interna tiene como objeto no la comunicación sino la organización del pensamiento” (p.93). De forma tal que

por medio del lenguaje se acciona el reconstruir el aprendizaje asimilado, para sí mismos.

Sobre la base de las ideas expuestas, es evidente que aprender a comunicarse se convierte así en el núcleo de la educación, puesto que nos resulta casi imposible discernir entre lo que un alumno aprende y lo que es capaz de comunicar sobre lo aprendido. La comunicación eficaz es también una herramienta a la hora de aprender en grupo, con lo que él llama habla exploratoria. Hemos de distinguir pues, el habla como sistema de comunicación que ha de ser aprendido y como medio de aprendizaje. En este sentido, tomando en cuenta a Lomas (1999), es posible distinguir hasta tres planos desde la perspectiva didáctica de la lengua oral, donde se distingue: a) La interacción verbal en el aula; b) La enseñanza lingüística (de lengua materna y lengua extranjera). c) El uso cognoscitivo del lenguaje oral: canaliza los contenidos de las asignaturas y articula el pensamiento. (p.295).

De tal manera que, los estándares básicos, son una herramienta que desde el año 2002, el gobierno colombiano, ha venido impulsando, como un elemento de gran importancia para elevar el nivel de la calidad educativa en Colombia.

Es a partir de la oralidad, que al poseer el lenguaje desde un doble valor (subjetivo y social), este se constituye, según MEN, (2002) en: “Una herramienta que repercute en la formación de individuos autónomos, capaces de pensar, construir, interpretar y transformar su entorno, haciendo valer su condición de seres humanos únicos y diferenciados, aunque iguales a los demás, en derechos, responsabilidades y potencialidades” (p.23).

En este estándar se puede observar con claridad meridiana, el papel de la oralidad en Colombia, por ello es de gran importancia, esta herramienta para el impulso y desarrollo y preservación de la cultura oral en el Caribe colombiano.

La oralidad está contenida en los estándares básicos de competencias del lenguaje, así que es una herramienta que nos permitirá trabajar con ellos en la producción de la malla curricular y en la malla de aprendizaje, que funja como norte en la educación del departamento del Atlántico y que los docentes con pensamiento progresista tendrán a bien implementar en sus respectivos grados, así mismo esto coadyuvará a la preservación de la cultura del Caribe colombiano. Esta es una herramienta que el estado

proporciona al sector educativo como una guía para el desarrollo de sus planes de estudio, de ahí que al hacer uso de ella en la elaboración de la malla de aprendizaje hay autonomía para las instituciones educativas para adaptar dichas mallas a su contexto y necesidades, por ello se considera de suma importancia los estándares básicos de competencias del lenguaje para el desarrollo de la propuesta, puesto que se podría proponer dentro de las temáticas a desarrollar la oralidad como parte importante para rescatar la cultura del departamento del Atlántico.

ORIENTACIÓN METODOLÓGICA

El tipo de investigación es descriptiva, porque precisamente describe los acontecimientos tal y como se desarrollan en la realidad, es así como Hernández, y otros (2014), plantean que una investigación descriptiva busca especificar las propiedades, características y los perfiles de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis p.104 De igual forma el diseño es documental, porque tal como lo expresa Arias (2012): “Se basa en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, aquellos obtenidos por otros investigadores en fuentes documentales impresas, audiovisuales o electrónicas” (p.27).

En este sentido se plantea de forma sistemática en la presente investigación la observación y reflexión sobre la realidad teórica y/o empírica tomando en cuenta diferentes tipos de documentos consultados de manera física u electrónica. A través de esta investigación se presenta datos informativos o se interpreta cualquier tema de la ciencia.

REFLEXIONES FINALES

Esta reflexión implica una aproximación como avance de la indagación documental en desarrollo. Para iniciarla, es relevante considerar las posiciones y la discusión entre los autores destacados anteriormente: Puyuelo, et al. (2000), Arias (2017), Calsamiglia (2006), Reyzábal, (2006), Littelwood (1996), MEN (2002), sobre el significado de la oralidad y como participa en la formación de la persona, se plantea que la oralidad puede entonces describirse como la capacidad de comprender y usar símbolos verbales como forma de comunicación, o bien se puede definir como un método ordenado de símbolos que describen los objetos, las asociaciones y los hechos en el entorno de la cultura.

Desde este ámbito, la oralidad vista desde el proceso de formarse del ser humano, es caracterizada por representar la supremacía de un primer intento gramatical del individuo y a medida que este evoluciona, se transforma su propia comunicación, dado a que se ponen de manifiesto diversos aspectos como el discurso, las mismas personas, el entorno en el que se halla y el contexto histórico que lo determina históricamente, por la misma dinámica de la sociedad; donde hace presencia el sentido de pertinencia e identidad.

Por consiguiente, al contextualizar en la posición en Colombia, la oralidad se caracteriza por permitir que el estudiante haga valer su condición de ser único y diferenciado, con los mismos derechos, responsabilidades y potencialidades que lo acreditan como ser auténtico.

REFERENCIAS

- Arias, D (2017). *Una puesta en escena: la oralidad como performance en la vida escolar. Cuadernos de Lingüística Hispánica n°. 30 Julio - diciembre 2017, pp. 171-186.*
- Arias, F (2012). *El proyecto de investigación. Editorial Episteme. 6ta Edición. Caracas. Venezuela.*
- Barnes, D. (1996). *De la comunicación al currículo. Visor. Madrid. España.*
- Bourdieu, P. (2001). *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos. (3ª ed.). Madrid: Akal.*
- Calsamiglia, H. (2006). *El estudio del discurso oral. En Enseñar lenguaje para aprender a comunicar (se) (Volumen I). Bogotá: Colección Redes. Editorial Magisterio.*
- Cassany, D. (1999). *Describir el escribir. Cómo se aprende a escribir. Barcelona: Paidós.*
- Cassany, D. (1999). *Describir el escribir. Cómo se aprende a escribir. Editorial Paidós. Barcelona. España.*
- Cassany, D. (2003). *La cocina de la escritura. Editorial Em-púries. Barcelona, España.*
- González, E. Hernández, M y Márquez, J (2013). *La oralidad y la escritura en el proceso de aprendizaje Aplicación del método aprende a escuchar, pensar y escribir. Contaduría y Administración Volumen 58, Issue 2, April-June 2013, Pages 261-278.*
- González, K (2011). *Oralidad: una mirada en el nivel preescolar. [Documento en línea]. Disponible en: <http://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/6694/tesis166.pdf?sequence=1&isAlloWed=y>. [Consultado, 12/03/2019].*
- Hernández, R, Fernández, C y Baptista, L (2014). *Metodología de la investigación. McGraw Hill. México.*
- Littlewood, L. (1996). *La enseñanza comunicativa de idiomas. Introducción al enfoque comunicativo. University Press. Cambridge. Londres.*
- Lomas, C. (1999). *Cómo enseñar a hacer cosas con palabras. Barcelona. Paidós.*
- Ministerio Educación Colombia (2002). *Lineamientos curriculares en ciencias sociales. Editores gráficos de Colombia LTDA. Bogotá. Colombia.*
- Puyuelo, M; Rondal, J; Wiig, E. (2000). *Evaluación del lenguaje. Ed. Mansson. Barcelona.*
- Quiles, M. (2005). *El discurso oral en las aulas de educación primaria. [Documento en línea]. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1369968>. [Consultado, 12/02/2019].*
- Reyzábal, M.V. (2006). *La comunicación oral y su didáctica. 6a. ed. 432 páginas, Madrid: La Muralla.*
- Rodríguez, M. (2014). *Fundamentos teóricos acerca de la oralidad. Un acercamiento necesario. [Documento en línea]. Disponible en: http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Havana/imagenes/Fundamentos_teoricos_acerca_de_la_oralidad_02.pdf [Consultado, 10/02/2019].*
- Teberosky, A. (2003). *Estudios lingüísticos sobre la relación entre oralidad y escritura. Editorial Gedisa. Barcelona. España.*
- Ugas, G (2011). *Articulación entre el método, la metodología y la epistemología. Universidad de los Andes, Venezuela.*
- Vich, V. y Zavala, V. (2004). *Oralidad y poder. Herramientas metodológicas. Lima: Norma. Lima. Perú.*